

# APORTES DEL FEMINISMO A LOS ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL: MÁS ALLÁ DE LOS NÚMEROS

## CONTRIBUTIONS OF FEMINISM TO STUDIES ON GENDER-BASED VIOLENCE FROM SOCIAL PSYCHOLOGY: BEYOND THE NUMBERS

Elizabeth García Cervantes<sup>1</sup>

Correspondencia:  
Elizabeth García Cervantes  
elytzia584@gmail.com

RECIBIDO: NOVIEMBRE 2024 | PUBLICADO: ENERO 2025

### Resumen

**Objetivo:** El objetivo es reflexionar sobre los aportes de la teoría feminista en los estudios de corte cuantitativo en la psicología social a partir de los resultados de la “Encuesta acerca de violencia por razones de género y discriminación en la Universidad Autónoma Metropolitana” en México. **Método:** la Encuesta se aplicó en línea entre el 8 de marzo y el 18 de abril de 2021. **Resultados:** Participaron 2,041 personas de todas las Unidades Académicas y de Rectoría General, de todos los sectores que la conforman (alumnado, profesorado y personal administrativo), así como de ex alumnado. Las mujeres, la comunidad de la diversidad sexo-genérica, alumnado, así como el grupo etario de 22-30 años reportaron vivir mayor violencia en comparación con los hombres, personal administrativo y personal docente. **Conclusiones:** Los datos estadísticos promueven el reconocimiento político del problema y la responsabilidad institucional, sin embargo, se requiere de la participación comunitaria para impactar en las políticas institucionales.

*Palabras claves:* Violencia de género, feminismo, estudios cuantitativos, psicología social.

### Abstract

**Aim:** The objective is to reflect on the contributions of feminist theory in quantitative studies in social psychology based on the results of the “Survey on gender-based violence and discrimination at the Metropolitan Autonomous University” in Mexico. **Method:** The Survey was administered online between March 8 and April 18, 2021. **Results:** Participated of 2,041 people from all the Academic Units and the General Rectorry, from all the sectors that make it up (students, faculty and administrative staff), as well as graduate. Women, the community of sex-gender diversity, students, as well as the age group of 22-30 years reported experiencing greater violence compared to men, administrative staff and teaching staff. **Conclusions:** Statistical data promote political recognition of the problem and institutional responsibility; however, community participation is required to impact institutional policies.

*Keywords:* Gender violence, feminism, quantitative studies, social psychology.

<sup>1</sup> El Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

## INTRODUCCIÓN

Las Instituciones de Educación Superior (IES), como cualquier otra institución, han sido estructuradas y conformadas desde una lógica falogocéntrica, es decir, una lógica que coloca en el centro del conocimiento y del pensamiento al sujeto masculino, estableciendo como complementario y subsidiario a él al sujeto femenino (Diz, 2012). Por lo anterior, las IES son espacios sociales que sostienen y reproducen jerarquías y desigualdades sociales, políticas y económicas, principalmente aquellas basadas en un sistema sexo-género (Rubin, 1986), instaurando con ello las bases para la discriminación y la violencia. En esta lógica falogocéntrica, no solo las mujeres han sido excluidas, sino también aquellos sujetos feminizados y aquellos hombres situados fuera del centro hegemónico de la vida social.

Las IES, no escapan de la reproducción de la lógica falogocéntrica, ni mucho menos de la *violencia por razones de género*. En los últimos años el creciente interés por comprender este fenómeno ha generado una amplia gama de estudios (por ejemplo, Barreto, 2017; Bernal-Baldenebro et al., 2019; Buquet et al., 2013; Carrillo, 2015; Castañeda et al., 2022; Castro & Vázquez, 2008; Cerva, 2020; De La Palma, 2021; García et al., 2020; González, 2013; González, 2019; Hernández et al., 2015; Hernández, 2017; Huacuz, 2016a, 2016b; Mendoza, 2013; Rodríguez & García, 2020; Ruíz & Ayala, 2016; Saldívar et al., 2004; Sánchez & Sánchez, 2015; Valadez & Ríos, 2014; Varela, 2020) con conceptualizaciones teóricas y metodologías variadas. En este texto presento los resultados obtenidos sobre violencia en la “Encuesta acerca de violencia por razones de género y discriminación en la Universidad Autónoma Metropolitana” para reflexionar sobre los aportes y alcances de los datos.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), forma parte de las IES en México y está conformada por cinco Unidades Académicas (Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco) una Rectoría General y la Defensoría de los Derechos Universitarios como organismo autónomo.

## Género y violencia por razones de género. Aportes desde el feminismo

Para comprender el género recupero las concepciones de Scott (2008) y de Rubin (1986). La primera sostiene que este término se compone de dos ejes, primero en tanto es un elemento constitutivo de las relaciones sociales y segundo que es la forma primaria de las relaciones simbólicas de poder (Scott, 2008) siempre vinculados con la clase, la etnia, la preferencia sexual, la edad. Para Rubin (1986), el género es producto de las relaciones sociales que dividen a los sexos y más allá de una oposición ‘natural’ sostiene que la identidad de género está dirigida a la supresión de semejanzas naturales. Rubin (1986) refiere a un ‘sistema sexo/género’, sede de la opresión de las mujeres y las minorías sexuales, un “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” (p. 97).

Lo anterior, es de relevancia al considerar el debate en la psicología sobre la representación de la masculinidad y feminidad y sus modelos de representación. El modelo de congruencia (modelo clásico, unidimensional o bipolar) desarrollado en los años cuarenta que comprende el género como una dimensión con polos opuestos (masculino femenino) y, el modelo andrógino o bidimensional, propuesto alrededor de los años setenta que asume una relación de interdependencia (Barberá, 2004). Este último posibilitó la incorporación de la androginia psicológica en el cual se establecía que una persona podría tener rasgos femeninos y masculinos, como si fueran dimensiones equitativas sin considerar las asimetrías sociales entre los géneros.

Desde la psicología social, explica Cala y Barberá (2009), han sido diversas las aproximaciones hacia el sistema sexo-género: una que lo considera como propiedad interna, algo que se es o se tiene; otra sobre algo en lo que se cree hasta convertirse en real al moldear su comportamiento de manera diferenciada; la tercera considera que esto se genera (hace) en la interacción social. Desde la aproximación del hacer, el sistema

sexo-género ocurre en distintos niveles: el sociocultural considera los estereotipos reproducidos a través de los medios de comunicación, la familia, el conocimiento científico y la psicología; el nivel interpersonal considera los comportamientos diferenciados en las interacciones sociales, siempre en negociación y recreación; y, el individual, con el reconocimiento y aceptación de dicha distinción como parte del autoconcepto, se adoptan actitudes y comportamientos en correspondencia a la identidad sexo-genérica.

Una mirada feminista permite problematizar las políticas identitarias que apelan a la igualdad sin considerar ni reconocer las diferencias, contribuyendo a su naturalización o jerarquización (Troncoso et al., 2017). Para Santana y Cordeiro (2007) el feminismo y la teoría *queer* aportan a la psicología social la crítica al proyecto de la ciencia moderna, principalmente sobre la denuncia de una ciencia ideológica, racista y sexista; la discusión sobre el esencialismo y la acción política de las mujeres, considerando las intersecciones de clase, raza, etnia, sexualidad, nacionalidad, entre otras y, la discusión sobre la sexualidad, cuerpo y poder, desmitificando la coherencia entre sexo, género, prácticas sexuales y deseo.

Una psicología social que integre una perspectiva feminista permitirá un cuestionamiento a la propia disciplina y a quienes la practican como productoras/es de conocimiento y principalmente favorecerá un estudio de la realidad que trascienda discursos dualistas, esencialistas, totalizantes y victimistas.

La violencia contra las mujeres y su reconocimiento como un problema social, de derechos humanos y de salud ha generado un sin número de definiciones e instrumentos normativos tanto nacionales como internacionales desde los años 70's. A partir de los años noventa, se incorpora a las discusiones el término *violencia por razones de género*, lo cual no sólo representa un cambio terminológico para denotar el mismo fenómeno, sino que permite evidenciar el carácter estructural de la violencia (Izquierdo, 2011). Las propuestas de Izquierdo (2011) y de Arisó y Mérida (2010) se convierten en una alternativa, ante una visión esencialista y binaria (heterosexual/homosexual o mujer/hombre), dado que comprenden al sujeto como

una entidad cambiante, que se multiplica a lo largo de diversos ejes identitarios.

Para Izquierdo (2011), los hombres y las mujeres son efecto y reproductores de estructuras sociales, económicas y psíquicas, son resultado de un medio sexista que se encuentra siempre en confluencia con factores biográficos e históricos. La estructura socioeconómica refiere al modo en que las personas producen sus vidas y al tipo de relaciones sociales que establecen para producirlas, basada en relaciones de explotación sexual y económica apuntaladas en las diferencias de sexo y edad (Izquierdo, 2011). Por su parte, la estructura psíquica aborda el modo en que el sujeto configura su deseo y el modo en que lo realiza, pero la estructuración del sujeto solo es viable en la medida en que su posición en el deseo y en la acción respalde la de los sujetos con los que entra en relación sosteniéndose recíprocamente, dado que se realiza siempre en relaciones intersubjetivas (Izquierdo, 2011). En este sentido, concuerda con la propuesta de Rubin (1986) cuando habla de la conformación del deseo sexual.

Desde la teoría *queer*, Arisó y Mérida (2010) definen la violencia de género como aquella que: "nos afecta a todas y todos en tanto que, al nacer, se nos impone una identidad con un género que modula y modela nuestro cuerpo sexuado, una identidad que, aunque ficticia, nos obliga a aprender e interpretar, y a representar, un guión prescrito bajo un rol normativo" (2010, 128), es decir, aquella que se ejerce a todas las personas al nombrarlas o imponerles un género (en el sentido que le da Teresa De Lauretis, 1999) desde el nacimiento, el cual determinará un rol normativo en esta sociedad.

Ayudada de estas aproximaciones, considero que la violencia por razones de género son aquellas prácticas de poder discursivas y no discursivas (físicas, verbales, económicas, sexuales, simbólicas, cibernéticas) que buscan el disciplinamiento, control, subordinación y castigo de aquellos cuerpos distanciados de las normas (hegemónicas, institucionalizadas e incorporadas en las subjetividades y en las prácticas cotidianas) relativas al género (expectativas, comportamientos, roles y deberes) con la finalidad de reproducir y perpetuar un orden social sexista y heteronormado. Esta violencia se hará

presente en los diversos espacios, públicos o privados (familiar, comunitario, educativo, laboral, institucional), donde se requiera dicho disciplinamiento, control, subordinación y castigo y puede ser ejercida de manera intra o intergénericamente.

Incluir una visión feminista en el estudio de la violencia por razones de género aportará un análisis de la problemática retomando los diferentes y múltiples aspectos que se ven involucrados, partiendo de la consideración de que es un problema social, político e institucional y no sólo individual. Asimismo, brindará elementos éticos y metodológicos para el abordaje de esta problemática considerando a las personas participantes como *“sujetos”* y no como *“objetos”* así como visibilizando las implicaciones de la investigadora durante todo el proceso de su investigación.

## Una propuesta cuantitativa para el análisis de la violencia por razones de género

El estudio de la violencia por razones de género en las IES se ha centrado principalmente en la violencia ejercida hacia las mujeres, sin embargo, en el presente trabajo se reconoce esta violencia como aquella ejercida a las mujeres y personas de la diversidad sexo genérica. Desde un enfoque cuantitativo, ha estado caracterizado por: visibilizar las diversas manifestaciones, magnitud y frecuencia de la violencia que han permitido posicionar la violencia de género como un problema ante el cual las instituciones tienen que intervenir (Buquet et al., 2013; Carrillo, 2015; Hernández et al., 2015); analizar la percepción, aceptación y actitudes de estudiantes sobre la violencia sexual (mitos de violación, agresión sexual, acoso y hostigamiento sexual) que aportan información sobre las creencias que subyacen en la aceptación, ejercicio y justificación de la violencia sexual durante la vida universitaria (Bernal-Baldenebro et al., 2019; Saldívar et al., 2015) e, indagar sobre la percepción de las acciones implementadas dentro de las IES para prevenir, atender, acompañar y sancionar

la violencia por razones de género, lo cual favorece las evaluaciones a la implementación de dichas acciones institucionales (González, 2013; Vazquez, 2021).

Las aproximaciones cuantitativas a pesar de generar información valiosa para el reconocimiento político de problemáticas como la violencia por razones de género también han sido consideradas *“como ciencia del estado”, para el control de las poblaciones* (Biglia, 2014, 30). De acuerdo con D’Ignazio y Klein (2020) los datos por sí solos no bastan, se requiere necesariamente de otras herramientas de participación comunitaria, organización política y protesta:

Si bien analizar y exponer la opresión para responsabilizar a las instituciones puede ser extremadamente útil, su eficacia viene con dos advertencias. La prueba puede convertirse fácilmente en parte de un bucle sin fin si no va acompañada de otras herramientas de participación comunitaria, organización política y protesta. Cualquier evidencia basada en datos puede minimizarse porque no es lo suficientemente *“grande”*, no es lo suficientemente *“limpia”* o no es lo suficientemente *“noticioso”* como para justificar una respuesta significativa de las instituciones que tienen un interés personal en mantener el status quo.<sup>1</sup> (traducción propia) (pp. 12-13).

También se ha señalado el riesgo de generalizar los datos obtenidos y promover estigmas a partir de los resultados, por lo que implica un gran compromiso político y ético durante la presentación de los mismos. Lo anterior nos permite reflexionar sobre tres preguntas.

## ¿Qué y cómo preguntamos?

Reflexionar sobre qué y cómo preguntamos nos permitirá dar cuenta de los sesgos generados en nuestras investigaciones. Algunos estudios sobre violencia por razones de género describen a su población en términos dicotómicos (hombre/mujer) al referir su identidad sexo-genérica (por ejemplo, Bernal-Baldenebro et al., 2019; Blahopoulou et al., 2012; Buquet et al., 2013; Calero

<sup>1</sup> While analyzing and exposing oppression in order to hold institutions accountable can be extremely useful, its efficacy comes with two caveats. Proof can just as easily become part of an endless loop if not accompanied by other tools of community engagement, political organizing, and protest. Any data-based evidence can be minimized because it is not “big” enough, not “clean” enough, or not “newsworthy” enough to justify a meaningful response from institutions that have a vested interest in maintaining the status quo” <https://data-feminism.mitpress.mit.edu/pub/doi/10.7551/press/44nw0gpc8x4z>

& Molina, 2013; González & Mora, 2014; Hinojosa et al., 2013; Saldívar et al., 2015), encuestas y diagnósticos más recientes (por ejemplo, Dulbecco et al., 2021; Flesler & Caretta, 2021; Gómez et al., 2021) han incluido “otro” en la sección de identidades señalando al final de sus análisis la importancia de reconocer y nombrar las diferentes adscripciones sexo-genéricas en los formularios, dado que el borramiento de estas identidades dificulta el análisis profundo de la problemática.

Es imprescindible visibilizar otras identidades fuera del binomio hombre/mujer que permitan desmontar no sólo la clasificación que establece diferencias entre estas categorías, sino que las jerarquiza, tal como sostienen D’Ignazio y Klein (2020) “el conteo y la clasificación pueden ser partes poderosas del proceso de creación de conocimiento. Pero también son herramientas de poder en sí mismas. Históricamente, el conteo y la clasificación se han utilizado para dominar, disciplinar y excluir”<sup>2</sup> (traducción propia) (p. 27).

En el mismo sentido, Jiménez (2021) señala que la falta de investigación cuantitativa inclusiva de personas de la diversidad hace que se perpetúen los supuestos metodológicos heteronormativos y dominantes, lo que tiene un gran impacto en la reformulación de políticas y prácticas.

## ¿Quién hace las preguntas?

Una investigación desde la psicología social con corte cuantitativo y desde una perspectiva feminista representa una apuesta política por visibilizar la violencia por razones de género, con todas las críticas que conlleva. Se busca reflexionar sobre el supuesto de que las categorías, ítem o reactivo son “naturales”, por el contrario, Jiménez (2021) señala que son constructos sociales que mantienen estructuras de poder hegemónicas.

Luxán y Legarrreta (2019) indican dos fases en la metodología cuantitativa: la de producción y la de presentación de datos. La fase de producción tiene poco de numérico y más de epistemológico, es decir, los conceptos y variables que utilizamos o no, impactan en

los resultados, es aquí donde una perspectiva feminista puede aportar a la transformación o por lo menos intentar usar las metodologías cuantitativas desde otros lugares teóricos que permitan visibilizar desigualdades y violencias.

## ¿A quiénes preguntamos?

Diversos estudios cuantitativos consultados se han enfocado principalmente en la población estudiantil (por ejemplo, Bernal-Baldenebro et al., 2019; Blahopoulou et al., 2012; Calero y Molina, 2013; González & Mora, 2014; Hinojosa et al., 2013; Saldívar et al., 2015) que por su propia condición transitoria no han permitido analizar la institución a profundidad. Pocas investigaciones han retomado a los diferentes sectores de la universidad tal es el caso de González y Mora (2014) y Buquet et al. (2013) quienes incluye al personal docente e investigador, personal administrativo y de servicios, así como estudiantado. Asimismo, otro trabajo que ha retomado los diferentes sectores universitarios es el reciente “Diagnóstico sobre la implementación de políticas de género en el sistema universitario argentino” a cargo de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las violencias (RUGE), en dicho estudio se consideraron a rectores/as, representantes de RUGE, referentes del equipo de atención de casos de violencia de género, docentes, personal de administración y servicios y estudiantes con un cuestionario específico para cada uno (Vázquez, 2021).

Considerar los diferentes grupos de adscripción institucional resulta importante dado que como menciona Blázquez (2012) en la estructura institucional predomina una política androcéntrica, además de que no se puede dejar de lado que son poblaciones con características diferentes; por un lado, el estudiantado representa una población móvil, es decir, está en tránsito constantemente. Por otro lado, el personal docente y administrativo así como órganos personales e instancias de apoyo, son una población más cotidiana y permanente, sin embargo, también pueden encontrarse diferencias, por ejemplo el personal docente puede ser “asociado de tiempo completo” o “asociado de medio

2 “Counting and classification can be powerful parts of the process of creating knowledge. But they’re also tools of power in themselves. Historically, counting and classification have been used to dominate, discipline, and exclude” <https://data-feminism.mitpress.mit.edu/pub/11w0nbqp/release/3#ntqrjz2cex>

tiempo, o bien el personal administrativo puede ser de base o de confianza lo cual implica diferencias al interior de cada grupo, todo esto ha sido poco analizado. La estructura institucional al ser jerárquica instaura ejercicios de poder diferenciados de acuerdo con el lugar que cada integrante ocupe en ella, situación que debe tenerse en consideración para la planeación de intervenciones en el tema.

## MÉTODO

El diseño de la Encuesta acerca de violencia por razones de género en la Universidad Autónoma Metropolitana estuvo a cargo de la Dra. Alicia Saldívar Garduño, Dra. María Guadalupe Huacuz y Elizabeth García Cervantes. A lo largo de seis meses, se trabajó en la identificación de escalas válidas y confiables (por ejemplo, Hernández et al, 2015, alfa de Cronbach de toda la escala=.91; Buelga et al. 2012, alfa de Cronbach de la escala completa con muestra mexicana .90; Saldívar et al., 2004, alfa de Cronbach de la escala global de .83) recuperando “aquellos ítems que se consideraron adecuados (ya sea como ideas completas o como referencia) para redactar los reactivos específicos” (Saldívar et al., 2022, 27) y se retomó la *Encuesta sobre violencia de género* realizada en UAM Xochimilco en 2017, replicada en UAM Lerma.

El proceso de validez del instrumento se realizó a través del jueceo con el equipo de la Defensoría y con las titulares de las oficinas de atención a la violencia de género de cada Unidad Académica de la UAM como personas expertas en el tema. Posteriormente, la encuesta se piloteó con el grupo del Seminario-Taller: “Homogeneización de conocimientos sobre la complejidad de la violencia contra las mujeres y ruta crítica para la resolución de casos”, así como con 19 alumnas y alumnos de licenciatura en psicología social de la Unidad Iztapalapa. La información obtenida fue brindada para su análisis durante los estudios de doctorado.

## Participantes

La encuesta tuvo una participación de 2,041 personas de todas las Unidades Académicas y de Rectoría General, de todos los sectores que conforman la UAM, así como de ex alumnado. De los 2,041 casos obtenidos en la encuesta se obtuvo un total de 1,149 casos posterior al manejo preliminar de datos en el cual se excluyeron aquellos que: en identidad sexo-genero indicaron otro; en adscripción indicaron otro; fueron detectados como casos extremos a partir del análisis exploratorio de datos puntuando mayor o igual que 44 en la suma de estereotipos; no dejaron ningún comentario o quedaron fuera de las 6 categorías principales que se encontraron; posterior a la selección de casos, quedaron con un dato, como ocurrió en la octava agrupación de edad. La mayor participación estuvo representada por las mujeres (n=828), el alumnado (n=813) y el grupo de edades de 22-30 años (n=492). La comunidad de la diversidad estuvo integrada por 11 personas de género fluido, 9 no binarias, 5 hombres trans, 4 queer y 2 mujeres trans.

## Instrumento

La Encuesta estuvo conformada por cinco secciones: *I. Datos generales* (identidad sexo-genérica, la orientación sexual, condición étnica y de discapacidad, edad, Unidad Académica, rol universitario, trimestre y carrera en el caso de ser estudiantes, tipo de contratación y departamento para el profesorado y sección de adscripción para administrativos). *II. Estereotipos de género* (15 afirmaciones sobre expectativas, comportamientos, roles y deberes apropiados a los hombres, mujeres y sobre la comunidad de la diversidad sexual). *III. Violencia por razones de género en el contexto universitario* (29 situaciones de violencia por razones de género, el medio por el cual se ejercían, su frecuencia y el sexo de la persona agresora). *IV. Discriminación*. (15 razones de discriminación y el rol de la persona agresora) *V. Recursos personales e institucionales* (información sobre los recursos personales e institucionales de apoyo).

Cabe mencionar que la UAM no cuenta con un comité de ética para estos casos, sin embargo, ante el compromiso ético asumido, al inicio de la Encuesta se requirieron dos tipos de consentimiento informado, los cuales debían leer y aceptar para poder continuar: a) Declaro que entendí la información que me fue proporcionada acerca del objetivo de esta encuesta, que he decidido participar de manera voluntaria, y que no he sido forzada(o) para contestarla; b) Estoy de acuerdo en permitir el uso de la información que proporcione en esta encuesta para fines estadísticos y de investigación. En caso de no estar de acuerdo podían abandonar la página y no contestar la encuesta. Asimismo, el instrumento no recababa ningún dato que permitiera la identificación de la persona participante salvaguardando así su identidad y confidencialidad.

## Procedimiento

La Encuesta se aplicó entre el 8 de marzo y el 18 de abril de 2021, a través de Google Forms, su difusión

se realizó en diversos medios informativos como las páginas oficiales de la UAM, Facebook, Twitter. La participación fue voluntaria, autoadministrada y anónima.

## RESULTADOS

La posibilidad de experimentar violencia por razones de género de acuerdo con la identidad sexo-genérica, se expresó en la comunidad de la diversidad sexo genérica con la media más alta ( $X=6.9$ ) seguido del grupo de mujeres ( $X=5.6$ ) (ver *Tabla 1*). Según la adscripción institucional, la media más alta se encontró en el grupo de ex alumnado ( $X=8.36$ ) y la más baja en el grupo de órganos personales o instancias de apoyo ( $X=2.0$ ) (ver *Tabla 2*). En relación a los grupos de edad la media más alta se encontró en el grupo de 22-30 años ( $X=6.33$ ) mientras que el grupo de 67-75 tuvo la media más baja ( $X=2.37$ ) (ver *Tabla 3*).

Tabla 1.

*Estadística descriptiva para la violencia por razones de género y la identidad sexo-genérica.*

Violencia por razones de género						
Identidad sexo genérica	N	Media	D.E.	Error típico	Intervalo de confianza para la media al 95%	
					Límite inferior	Límite superior
Mujer	828	5.64	5.41	.18	5.27	6.01
Hombre	290	3.22	4.07	.23	2.75	3.69
Diversidad	31	6.93	7.74	1.39	4.09	9.77

**Fuente:** García, 2024, p. 166

Tabla 2.

*Estadística descriptiva para la violencia por razones de género y la adscripción institucional.*

<b>Violencia por razones de género</b>						
<b>Adscripción institucional</b>	N	Media	D.E.	Error típico	Intervalo de confianza para la media al 95%	
					Límite inferior	Límite superior
Alumnado	813	5.18	5.53	.19	4.80	5.56
Profesorado	216	4.18	3.99	.27	3.64	4.71
Personal Advo.	72	4.86	5.62	.66	3.54	6.18
O.P. o I.A.	7	2.00	2.23	.84	-.06	4.06
Ex alumnado	41	8.36	4.93	.77	6.80	9.92

**Nota:** O.P. o I.A. significa Órgano personal o Instancia de apoyo

**Fuente:** García, 2024, p. 167

Tabla 3.

*Estadística descriptiva para la suma de violencia por razones de género y grupos de edad.*

<b>Violencia por razones de género</b>						
<b>Edad</b>	N	Media	D.E.	Error típico	Intervalo de confianza para la media al 95%	
					Límite inferior	Límite superior
<= 21	283	4.09	5.31	.31	3.47	4.71
22 – 30	492	6.33	5.47	.24	5.85	6.82
31 – 39	101	4.43	4.88	.48	3.47	5.40
40 – 48	98	4.51	4.81	.48	3.54	5.47
49 – 57	82	4.51	5.13	.56	3.38	5.63
58 – 66	66	3.40	3.71	.45	2.49	4.32
67 – 75	27	2.37	3.55	.68	.96	3.77

**Fuente:** García, 2024, p. 167

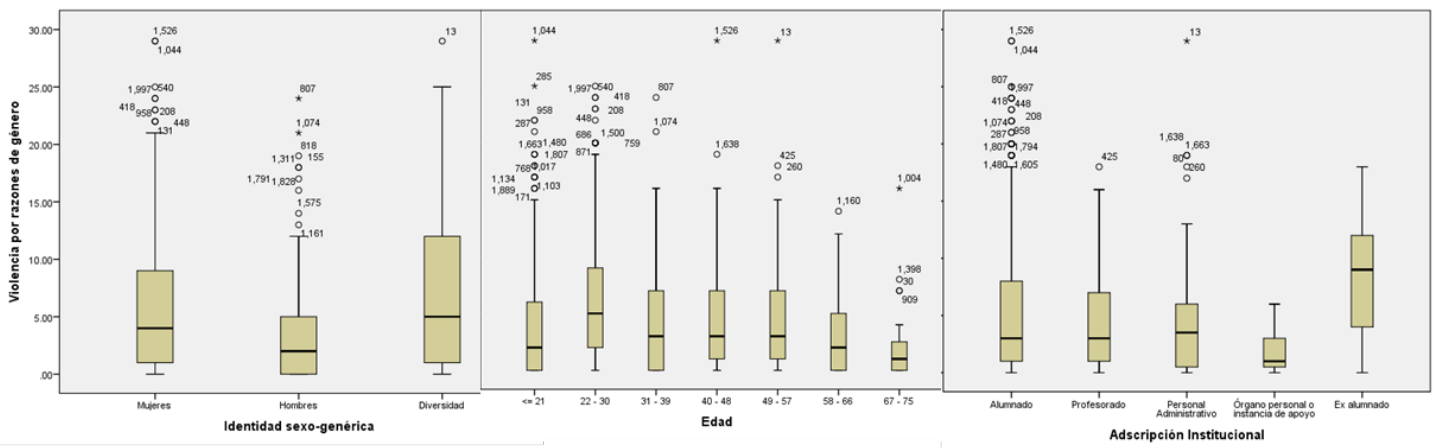


En los diagramas de caja (ver *Figura 1*), se observa una distribución asimétrica para las tres categorías identitarias, en algunas variables hay presencia de casos atípicos (distribución mesocúrtica), en otras hay casos atípicos y casos extremos (distribución leptocúrtica) mientras que solo dos grupos presentaron

una distribución simétrica y platicúrtica. Se mantuvieron las diferencias en la distribución con la finalidad de mostrar los datos específicos y no esconder la incidencia de la violencia entre las medias.

Figura 1.

*Diagrama de cajas de comparación de la violencia por razones de género con la identidad sexo-genérica, edad y adscripción institucional.*



**Fuente:** García, 2024, p. 169

Como podemos ver en los diagramas de caja, los centros de dispersión mayor estuvieron en la comunidad de la diversidad, en el ex alumnado seguido del personal administrativo y en el grupo de 22-30 años. También indica que los hombres, el alumnado y los grupos de edades <=20 años y 22-30 años presentaron casos atípicos y extremos en la parte superior de los bigotes, mientras que el grupo de órganos personales e instancias de apoyo y ex alumnado presentaron una distribución simétrica y sin presencia de casos atípicos o extremos.

Se realizó un análisis de varianza (ANOVA) de un factor para indagar si existían diferencias significativas entre las medias. Con respecto a la identidad sexo-genérica

y la posibilidad de experimentar violencia por razones de género se encontraron diferencias significativas (ver *Tabla 4*), el análisis Post Hoc Bonferroni indicó que dicha diferencia está entre los hombres y el grupo de mujeres y de la diversidad (Ver *Tabla 5*).

La adscripción institucional también mostró diferencias significativas entre las medias (ver *Tabla 6*), específicamente en el grupo de ex alumnado con el resto de integrantes de la comunidad universitaria (ver *Tabla 6*). Al igual, la variable de edad mostró diferencias significativas en el grupo de 22-30 años con el resto de agrupaciones a excepción del grupo de 49-57 (ver *Tabla 7*).

Tabla 4.

*Análisis de varianza de un factor para la violencia por razones de género, la identidad sexo genérica, la adscripción institucional y la edad.*

	Identidad sexo genérica					Adscripción institucional					Edad				
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	1368.27	2	684.13	25.38	.00	696.48	4	174.12	6.31	.00	1537.34	6	256.22	9.52	.00
Intra-grupos	30883.87	1146	26.94			31555.66	1144	27.58			30714.79	1142	26.89		
Total	32252.14	1148				32252.14	1148				32252.14	1148			

**Fuente:** García, 2024, p. 169

Tabla 5.

*Análisis Bonferroni de suma de violencia por razones de género e identidad sexo-genérica.*

Violencia por razones de género						
(I) Identidad sexo genérica	(J) Identidad sexo genérica	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite inferior	Límite superior
	Mujer	-2.41	.354	.00	-3.26	-1.57
Hombre	Diversidad	-3.70	.98	.00	-6.05	-1.35
Diversidad	Mujer	1.28	.94	.52	-.98	3.56

**Fuente:** García, 2024, p. 170

Tabla 6.

*Análisis Post Hoc Bonferroni para la suma de violencia por razones de género y la adscripción institucional.*

<b>Violencia por razones de género</b>						
<b>(I) Adscripción institucional</b>	<b>(J) Adscripción institucional</b>	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite inferior	Límite superior
Alumnado	Profesorado	1.00	.40	.12	-124	2.13
	Personal Advo.	.32	.64	1.00	-1.49	2.14
	O.P. o I.A.	3.18	1.99	1.00	-2.42	8.79
Personal Advo.	Ex alumnado	-3.17	.84	.002	-5.54	-.81
	Profesorado	.68	.71	1.00	-1.32	2.69
	O.P. o I.A.	2.86	2.07	1.00	-2.98	8.70
O.P. o I.A.	Ex alumnado	-3.50	1.02	.007	-6.39	-.61
	Profesorado	-2.18	2.01	1.00	-7.85	3.49
	Ex alumnado	-6.36	2.14	.03	-12.40	-.32
Ex alumnado	Profesorado	4.18	.89	.00	1.66	6.70

**Nota:** O.P. o I.A. significa Órgano personal o Instancia de apoyo

**Fuente:** García, 2024, p. 171

Tabla 7.

*Análisis Post Hoc Bonferroni de suma de violencia por razones de género y grupos de edad.*

<b>Violencia por razones de género</b>						
<b>(I) Edad</b>	<b>(J) Edad</b>	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite inferior	Límite superior
<= 21	22 – 30	-2.24	.38	.00	-3.42	-1.06
	31 – 39	1.90	.56	.01	.17	3.62
22 - 30	40 – 48	1.82	.57	.03	.08	3.57
	58 – 66	2.93	.67	.00	.86	5.00
	67 – 75	3.96	1.02	.00	.84	7.09

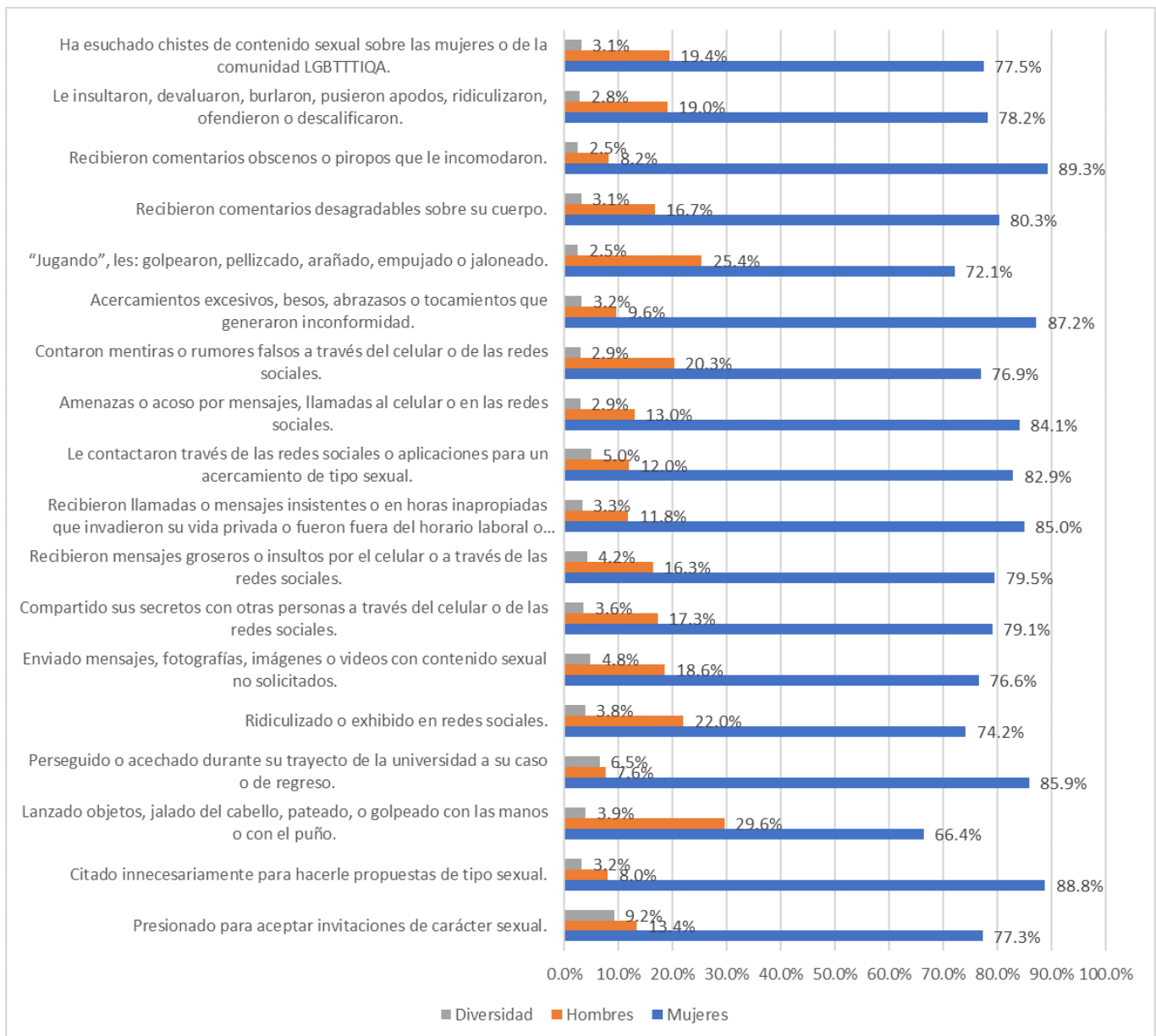
**Fuente:** García, 2024, p. 171

Al analizar las manifestaciones de la violencia por razones de género, las mujeres reportaron en mayor porcentaje (89.3%) haber recibido comentarios obscenos o piropos que incomodan; haber sido citadas innecesariamente en una oficina, un laboratorio o un

salón de clases para hacerles propuestas de tipo sexual (88.8%); y, que se les hayan acercado excesivamente, besado, abrazado o tocado en una forma que las hacía sentir incomodadas (Figura 2).

Figura 2.

*Gráfica de las manifestaciones de la violencia por razones de género reportadas al menos en una ocasión por identidad sexo-genérica.*



Fuente: García, 2024, p. 173

Los hombres por su parte, reportan en mayor porcentaje (29.6%) que les hayan lanzado objetos, jalado del cabello, pateado, o golpeado con las manos o con el puño; que “Jugando”, les hayan golpeado, pellizcado, arañado, empujado o jaloneado (25.4%); y que hayan sido ridiculizados o exhibidos en redes sociales (22%).

Las personas de la comunidad de la diversidad indicaron con mayor porcentaje (9.2%) presiones para aceptar invitaciones de carácter sexual fuera o dentro de los espacios universitarios; persecución o acecho de camino a la universidad o de la universidad al domicilio (6.5%); y, contacto a través de las redes sociales para un acercamiento con intenciones sexuales (5%).

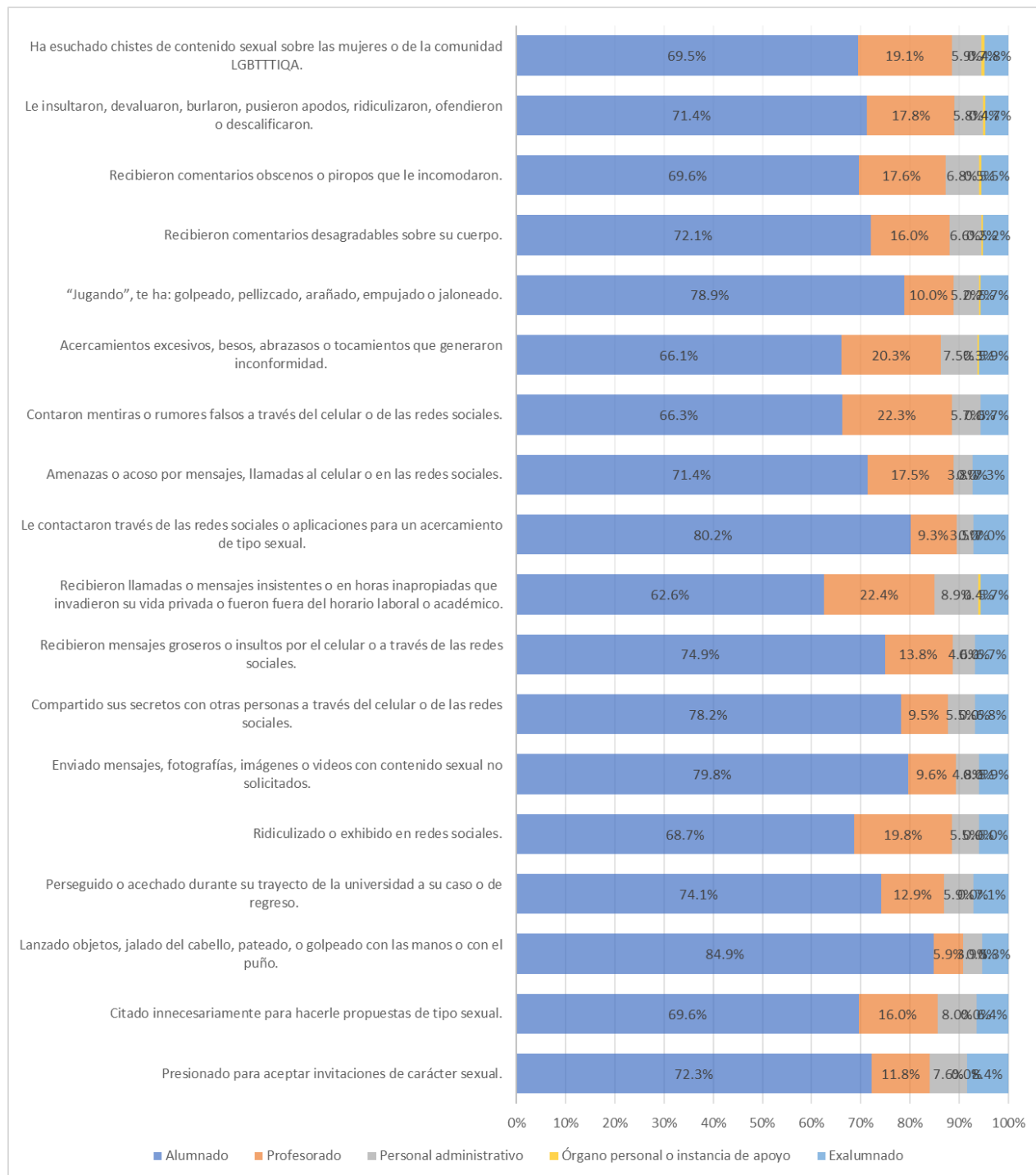
Al analizar los datos con base en la adscripción institucional (ver *figura 3*), el alumnado reporta en mayor porcentaje (84.9%) que les han lanzado objetos, jalado del cabello, pateado, o golpeado con las manos o con el puño; que les hayan contactado a través de las redes sociales para un acercamiento con intenciones sexuales (80.2%); y, haber recibido mensajes, fotografías, imágenes o videos con contenido sexual no solicitados por correo electrónico o WhatsApp (79.8%).

El profesorado señaló haber experimentado llamadas telefónicas o enviado mensajes de manera insistente o en horas inapropiadas que les hizo sentir invasión a su vida privada o no respeto a su horario laboral (22.4%); mentiras o rumores falsos sobre su persona a través del celular o de las redes sociales (22.3%); y, acercamiento excesivo, besos, abrazos o tocamientos que les hizo sentir incomodidad (20.3%).

El personal administrativo señaló con mayor frecuencia llamadas telefónicas o mensajes de manera insistente o en horas inapropiadas que invaden su vida privada o no respeta su horario laboral o académico (8.9%); citas innecesariamente en una oficina, un laboratorio o un salón de clases para hacerle propuestas de tipo sexual (8%); y, con porcentajes muy cercanos presiones para aceptar invitaciones de carácter sexual (7.6%) y haber tenido algún acercamiento excesivo, besos, abrazos o tocamientos que le incomodaran (7.5%).

Figura 3.

*Gráfica de las manifestaciones de la violencia por razones de género reportadas por la comunidad universitaria por adscripción institucional.*



Fuente: García, 2024, p. 175

El ex alumnado reportó en mayor porcentaje haber sido presionado para aceptar invitaciones de carácter sexual (8.4%); recibir amenazas y/o acoso por mensajes, celular o redes sociales (7.3%); perseguido o acechado durante su trayecto de camino a la universidad o de la universidad a su domicilio (7.1%); y, contacto a través de las redes sociales o aplicaciones con intenciones sexuales (7%). Por último, el grupo que menor violencia reportó fue el órgano personal o instancias de apoyo, sin embargo entre las violencias más reportadas fueron: presencia de chistes de contenido sexual sobre las mujeres o sobre personas de la comunidad LGBTTTIQA (0.7%); comentarios obscenos o piropos que incomodan (0.5%); y con los mismos porcentajes (0.4%) indicaron que alguien les ha insultado, ignorado, devaluado, burlado, puesto apodos, ridiculizado, ofendido o descalificado, les ha hecho llamadas telefónicas o enviado mensajes de manera insistente o en horas inapropiadas invadiendo su vida privada o sin respetar su horario laboral o académico.

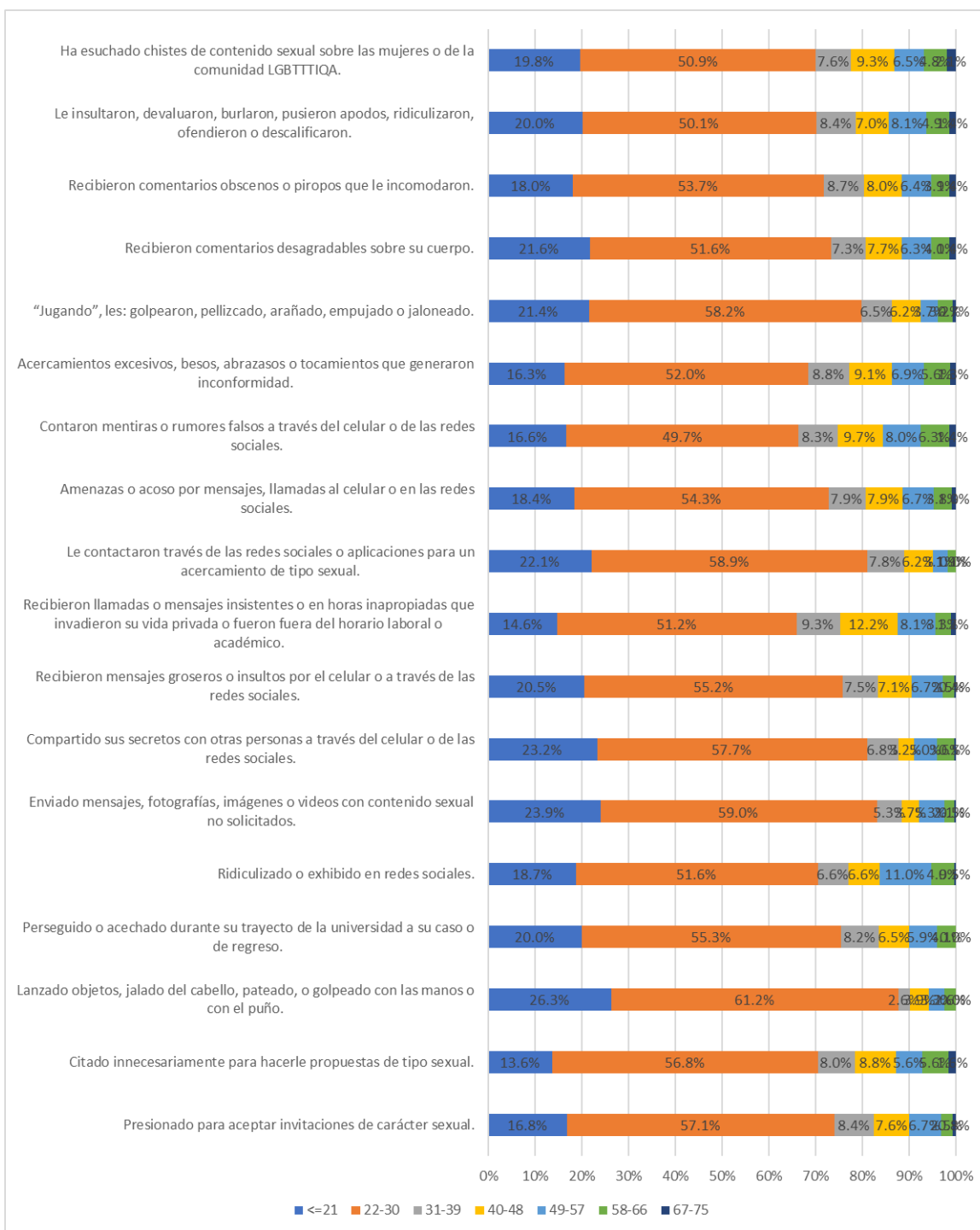
Con respecto a la edad (ver *figura 4*), el grupo que mayor violencia reportó fue de 22-30 años, en éste las violencias más presentes fueron que alguien: les ha lanzado objetos, jalado del cabello, pateado, o golpeado con las manos o con el puño (61.2%), les ha

enviado mensajes, fotografías, imágenes o videos con contenido sexual no solicitados (59%) y le ha contactado a través de las redes sociales para un acercamiento con intenciones sexuales (58.9%). Le sigue el grupo de menores de 21 años, quienes indican que alguien: les ha lanzado objetos, jalado del cabello, pateado, o golpeado con las manos o con el puño (26.3%), les ha enviado mensajes, fotografías, imágenes o videos con contenido sexual no solicitados (23.9%) y que han difundido sus secretos con otras personas a través del celular o redes sociales (23.2%).

El grupo de edad que menor violencia reportó fue de 67-75 años, sin embargo, indican en mayor porcentaje la presencia de chistes de contenido sexual sobre las mujeres o sobre personas de la comunidad LGBTTTIQA (2.1%), que alguien les ha citado innecesariamente en una oficina, un laboratorio o un salón de clases para hacerle propuestas de tipo sexual (1.6%) y con el mismo porcentaje (1.4%) haber sido insultado, ignorado, devaluado, burlado, puesto apodos, ridiculizado, ofendido o descalificado; haber recibido comentarios desagradables sobre su cuerpo; que le hayan creado mentiras o rumores falsos a través del celular o redes sociales; y haber recibido comentarios obscenos o piropos que incomodan.

Figura 4.

Gráfica de las manifestaciones de la violencia por razones de género reportadas por la comunidad universitaria por grupo etario.



Fuente: García, 2024, p. 177



## DISCUSIONES

A partir del análisis realizado, la diferencia significativa encontrada entre hombres y mujeres y la comunidad de la diversidad sexo genérica coincide con los resultados expuestos por Dulbecco et al. (2021) donde las mujeres y las personas fuera del binarismo reportan mayor violencia. En el mismo sentido, Carvajal y Delvó (2009) encontraron diferencias por sexo en cuanto a la prevalencia y las manifestaciones del hostigamiento sexual, reportando por cada hombre casi 8 mujeres. Saldívar et al. (2015), indicaron que respecto a la coerción sexual hubo diferencias significativas por sexo, pero no por edad, siendo las mujeres quienes la reportaron más que los hombres.

Los resultados de la encuesta analizada señalan que el grupo que mayor violencia reportó fue el de ex alumnado lo cual podría indicar una mayor exposición a diferentes manifestaciones de violencia por razones de género durante su carrera universitaria, y probablemente haber concluido sus estudios les hace sentir seguridad para hablar de sus experiencias. Por otro lado, el grupo que menor violencia reportó fue el de los órganos personales o instancias de apoyo que en la estructura universitaria son quienes tienen los puestos de toma de decisiones y cuentan con privilegios, lo anterior evidencia que el fenómeno de la violencia por razones de género esta indudablemente enraizada en las estructuras de poder (Buquet et al., 2013; Izquierdo, 2011; Scott, 2008). En relación a la edad, el grupo de 22 a 30 años fue el que expresó mayor violencia con más presencia de casos atípicos y diferencias significativas con el resto de grupos.

Se identificaron con mayor frecuencia dieciocho prácticas de violencia por razones de género, sin embargo, las violencias menos reportadas resultan relevantes dado el gran impacto que generan en la vida de las personas y en el tránsito de la vida universitaria. Los comentarios sexistas, homofóbicos y transfóbicos fueron los más reportados y podrían funcionar como una tecnología del género en tanto producen cuerpos (De Lauretis, 1999) y permean en los comportamientos

y las relaciones sociales establecidas dentro de la universidad. De ahí la importancia de trabajar en conjunto para su desestructuración.

Dado los porcentajes obtenidos respecto a la violencia sexual es importante trabajar en colectivo para disminuir la presencia de este tipo de violencia en la comunidad universitaria. Con respecto a los comentarios hacia los cuerpos, falta indagar en otros estudios si son con base en una norma corporal o heterosexual y si las personas han sido violentadas por su orientación sexual. Al igual, es importante continuar estudiando sobre otras prácticas como stealthing o quitarse el condón sin consentimiento de la otra persona o el ser drogadas para cometer abuso sexual y violación.

La identidad sexo-genérica, la edad y la adscripción institucional son características identitarias que estructuran y jerarquizan las relaciones sociales en el ámbito universitario, proveyendo los argumentos y justificaciones sobre el hecho de que ciertos individuos puedan transitar por una situación de violencia por razones de género, pero no las únicas, por lo que resulta fundamental seguir analizando el problema con mayor finura para poder dilucidar nuevos elementos involucrados.

La Encuesta analizada es uno de los primeros ejercicios en la UAM y en las IES, en general, que han indagado sobre las diferentes adscripciones respecto a la identidad sexo genérica: Mujer, Hombre, Mujer trans, Hombre trans, Género fluido, No binario y Queer; buscando con ello romper con los binarismos arraigados de hombre/mujer y visibilizar otras identidades ya que como mencionan D'Ignazio y Klein (2020) "lo que no se cuenta, como ser no binario, se vuelve invisible"<sup>3</sup> (Traducción propia) (p. 2).

<sup>3</sup> "what is not counted—like being nonbinary—becomes invisible" <https://data-feminism.mitpress.mit.edu/pub/htw0nbqp/related/3#n65226y8ow>

## CONCLUSIONES

La posibilidad de experimentar violencia por razones de género está relacionada con las tres variables analizadas: identidad sexo-genérica, la edad y la adscripción institucional, siendo los grupos más vulnerables las mujeres, la comunidad de la diversidad sexo-genérica, el alumnado, así como las personas entre 22-30 años.

La Encuesta acerca de violencia por razones de género y discriminación en la Universidad Autónoma Metropolitana buscó incluir diversas violencias como: la sexual, la física y la psicológica; explorando los medios por los cuales se ejerce (presencial o a través de medios digitales) y se incluyeron reactivos sobre la comunidad LGBTTTIQ. Sin embargo, sólo permite reconocer y visibilizar las violencias ahí nombradas, limitando el conocimiento de otros tipos y prácticas de violencia que puede experimentar la comunidad universitaria.

Entre los aportes de una aproximación cuantitativa es importante mencionar que los datos que arrojan permiten al reconocimiento político del problema y su responsabilidad institucional pero que se requiere de participación comunitaria para lograr impactar en la creación de políticas públicas.

## AGRADECIMIENTOS

Este documento presenta los resultados de la investigación doctoral: Análisis de la violencia por razones de género en la Universidad Autónoma Metropolitana (2018-2021): una mirada desde la psicología social y la teoría feminista, trabajo que fue realizado con apoyo de la Beca de posgrado CONAHCYT.

## REFERENCIAS

Arisó, O. y Mérida, R. (2010). *Los géneros de la violencia. Una reflexión queer sobre la violencia de género*. EGALÉS.

Barberá, E. (2004). "Perspectiva cognitiva-social: estereotipos y esquemas de género". En E. Barberá & I. Martínez. *Psicología y género*. (pp. 55-80) Pearson educación.

Barreto, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 262-286. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2017.2.57663>

Bernal-Baldenebro, B., Viñas-Velázquez, B. & Mejía-Ramírez, M. (2019). Mitos sobre la agresión sexual: validación de una Escala en Universitarios en México. *Acta de investigación psicológica*, 9(1), 98-107. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2019.1.09>

Biglia, B. (2014). Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social. En I. Mendía, M. Luxán, M. Legarreta, G. Guzmán, I. Zirion & J. Azpiazu, *Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. (pp. 21-44). UPV/EHU.

Blahopoulou, J., Ferrer, V. & Bosch, E. (2012). El acoso sexual en el ámbito universitario: estudio comparativo de la percepción diferencial entre alumnos y alumnas. En I. Vázquez. (Coord.) *Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, [libro de actas]*. (pp. 191-214). Unidad para la Igualdad, Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/39531>

Blázquez, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blázquez, F. Flores & M. Ríos (Coord.). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38) UNAM.

Buelga, S., Cava, M. J. & Musitu, G. (2012). Validación de la Escala de Víctimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 32(1), 36-42. <https://scielosp.org/pdf/rpsp/2012.v32n1/36-42/es>

Buquet, A., Cooper, J., Mingo, A. & Moreno, H. (2013). *Intrusas en la Universidad*. UNAM.

Cala, Ma. J. & Barberá, E. (2009). Evolución de la perspectiva de género en psicología. *Revista Mexicana de Psicología*, 26(1), 91-101. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243016317009>

Calero, M. Á. & Molina, M. (2013). *Percepción de la violencia de género en el entorno universitario. El caso del alumnado de la universidad de Lleida*. Ediciones Universitat de Lleida.

Carrillo, R. (2015). *Violencia en las Universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Carvajal, Z. & Delvó, P. (2009). Costa Rica: un estudio sobre el hostigamiento sexual en la población estudiantil universitaria pública y percepción del ambiente homofóbico en el 2008. *Revista ABRA*, 29(39), 14-30. <http://hdl.handle.net/11056/18496>

Castañeda, P., Aguayo, A. & Peña, F. (2022). *Expresiones de violencia en el entorno universitario. Casos, protocolos y estrategias para su erradicación*. UAM-Iztapalapa.

Castro, R. & Vázquez, V. (2008). La universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma de Chapingo, México. *Estudios Sociológicos*, XXVI (78), 587-616. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59811148003>

Cerva, D. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la Educación Superior*. 194(49) 135-155. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1128>

D'Ignazio, C. & Klein, L. (2020). *Data feminism*. <https://data-feminism.mitpress.mit.edu/>

De La Palma, T. (2021) Intervención a la violencia de género en la UNAM y las acciones colectivas feministas de las universitarias de la Facultad de Filosofía y Letras. [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

De Lauretis, T. (1999). La tecnología del género. En T. De Lauretis. *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. (pp. 33-70) Horas y Horas.

Diz, T. (2012). "Imaginación falocéntrica y feminista, diferencia sexual y escrita en Roberto Arlt, Alfonsina Storni, Enrique González Tuñón, Roberto Mariani, Nicolás Olivari, Salvador Medina Onrubia y María Luisa Carnelli". [Tesis de doctorado]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Académica Argentina Bs.As. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/4114>

Dulbecco, P., Mendiluce, M., Lucaccini, M. y Quaglino, A. (2021). Las violencias de género en Exactas. Resultados de la primera encuesta (2017-2019) y desafíos pendientes. En A. Oberti, C. Spataro & A. L. Azparren (Comp.), *Reconocer para transformar: primeros diagnósticos sobre situaciones de violencia de género en la Universidad de Buenos Aires* (pp. 33-41). UBA.

Flesler, G. & Caretta, C. (2021). Encuesta sobre violencia de género y/o discriminación en la FADU-UBA. En A. Oberti, C. Spataro & A. L. Azparren (Comp.), *Reconocer para transformar: primeros diagnósticos sobre situaciones de violencia de género en la Universidad de Buenos Aires* (pp. 42-53). UBA.

García, E. (2024). "Análisis de la violencia por razones de género en la Universidad Autónoma Metropolitana (2018-2021): una mirada desde la psicología social y la teoría feminista" [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

García, E., Martín, E. & Rodríguez, V. (2020). "Protocolo para la Atención de la Violencia de Género en la UAM-Xochimilco. Experiencias de trabajo del colectivo Cuerpos que Importan. En R. Güereca, Ma. G. Huacuz & E. Moreno (Coords.), *Estrategias de intervención ante la violencia por motivos de género en las Instituciones de Educación Superior* (pp. 151-180). UAM-Lerma.

Gómez, G., Oberti, A. & Ramos, S. (2021). Encuesta sobre violencias de género en la Facultad de Ciencias Sociales. Voces de estudiantes. En A. Oberti, C. Spataro & A. L. Azparren (Comp.) *Reconocer para transformar: primeros diagnósticos sobre situaciones de violencia de género en la Universidad de Buenos Aires* (pp. 54-64). UBA.

González, F. & Mora, B. (2014). Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia. *Escritos de psicología*, 7(2), 36-43. <https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2014.0906>

González, G. (2019). Acciones colectivas para enfrentar la violencia de género en las universidades: el caso de los escraches en la red no están solas. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/3495617>

González, R. Ma. (Coord.) (2013). *Violencia de género en Instituciones de Educación Superior en México*. Unidad Pedagógica Nacional.

Hernández, C., Jiménez, M. & Guadarrama, E. (2015). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 4(176), 63-82. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602015000400004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000400004)

Hernández, G. (2017). "Política pública sobre acoso y hostigamiento sexual en la UAM Azcapotzalco: los procesos de entrada en la agenda y de formulación" [Tesis de maestría] Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.

Hinojosa, S., Vallejo, D., Gallo, Y., Liscano, L. & Gómez, R. (2013). Prevalencia de violencia sexual en estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia, 2010. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 64(1), 21-26. <https://doi.org/10.18597/rcog.126>

Huacuz, Ma. G. (2016a). Violencia falocéntrica en las Universidades Públicas: reflexiones sobre una experiencia colectiva para propiciar acciones de cambio. En A. Motta y R. Fraga, *Estudios feministas. Mulheres e Educação popular* (pp. 131-144). Editora CRV.

Huacuz, Ma. G. (2016b). "Recuperar la investigación acción: estrategias de resistencia a la violencia en los espacios universitarios. El caso del Programa institucional Cuerpos que importan en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco". En F. Boccardi, A. Boria & C. Harrington. *Genealogías de la violencia*. (pp. 27-47). Centro de Estudios Avanzados.

Izquierdo, M. (2011). La estructura social como facilitadora de maltrato. En M. Huacuz (Coord.), *La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica* (pp. 33-57). UAM.

Jiménez, R. (2021). Epistemología y metodología de la investigación cuantitativa feminista y queer. En C. Vega & V. Alba. *Igualdad y calidad educativa: oportunidades y desafíos de la enseñanza* (pp. 586-604). Dykinson.

Luxán, M. & Legarreta M. (2019). Metodologías cuantitativas desde una perspectiva feminista: una aplicación a través de las Encuestas de Empleo del Tiempo. En G. Guzmán, I. Mendia, I. Mujika, I. Zirion, J. Azpiazu, M. Barba, & M. Luxán. (coords.) *Otras formas de (des) aprender. Investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad* (pp. 93-110). UPV/EHU.

Mendoza, M. (2013). Violencia de género en la UNAM: un diagnóstico de la situación. En R. González (Coord.) *Violencia de género en Instituciones de Educación Superior en México* (pp. 107-133). Unidad Pedagógica Nacional.

Rodríguez, V. & García, E. (2020). Avances y retos en contra de la violencia por razones de género en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. *Reencuentro: Análisis De Problemas Universitarios*, 32(80), 21-40. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1056>

Rubin, G. (1986). El tráfico de las mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-145. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf>

Ruíz, R. & Ayala, Ma. del R. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. *Ra Ximhai*, 12(1), 21-32. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146696002>

Saldívar, A., García, E. & Huacuz, M. (2022). *Primer informe sobre violencia por razones de género y discriminación en la UAM*. UAM.

Saldívar, G., Jiménez, A., Gutiérrez, R. & Romero, M. (2015). La coerción sexual asociada con los mitos de violación y las actitudes sexuales en estudiantes universitarios. *Salud Mental*, 38(1), 27-32. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-33252015000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252015000100004)

Saldívar, G., Ramos, L. & Saltijeral, Ma. T. (2004). Validación de las escalas de aceptación de la violencia y de los mitos de discriminación en estudiantes universitarios. *Salud Mental*, 27(6), 40-49. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58262706>

Sánchez, G. & Sánchez, I. (Coord.) (2015). *Miradas críticas a la complejidad de la violencia universitaria*. Fontamara.

Santana, L. & Cordeiro, R. (2007). Psicología social, construccionismo y abordajes feministas: diálogos desconcertantes. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(50), 599-616. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70505008>

Scott, J. (2008). *Género e Historia*. UACM/FCE.

Troncoso, L., Galaz, C. & Álvarez, C. (2017). Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: Tensiones y desafíos. *Psicoperspectivas*, 16(2), 20-32. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171053168003>

Valadez, A. & Ríos, L. (2014). Percepciones de acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres: un estudio exploratorio. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*. 17(2), 624-645. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/rep/article/view/47111>

Varela, H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El caso de la Universidad Autónoma de Guanajuato. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 6, <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.556>

Vazquez, V. (Coord.) (2021). *Informe Final. Diagnóstico sobre la implementación de políticas de género en el sistema universitario argentino*. Iniciativa Spotlight.